

**ACTA N°04  
ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL  
REALIZADA EL DIA 02 DE JULIO DEL 2021**

---

Se da inicio a los trabajos de la Asamblea Nacional, a las 09:30 hrs. con el saludo y bienvenida a todos los integrantes, por parte del Presidente Nacional, profesor Carlos Díaz Marchant.

Asisten 251 integrantes.

Dirigentes Nacionales y Territoriales, presentes en su totalidad.

Dirigentes Regionales Ausentes:

Jorge Iván Collao Villarreal Secretario Regional Antofagasta, Carlos Manuel Rodríguez Álvarez Presidente Regional Atacama, Violeta Javiera León Becerra Presidenta Regional Valparaíso, Soledad de Lourdes Ovando Ulloa Secretaria Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Pamela Liliana Pino Rojas Tesorera Regional Atacama, Andrés Julián Quiroz Prado Secretario Regional Valparaíso, Sandra Liliana Sanhueza Ulloa Secretaria Regional de Aysén, Leandro Iván Silva Silva Tesorero Regional Valparaíso, Jovita Inés Vargas Cárdenas Tesorera Regional Aysén.

Dirigentes Comunales Ausentes:

Diana del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Julio Cesar Azocar López Presidente Comunal Purranque, Carlos Alberto Bahamondes González Presidente Comunal Cochamo, Katterine Kissy Bascuñán Maldonado Presidenta Comunal Yumbel, Aida Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Juan Armando Cisterna Carvajal Presidente Comunal Rauco, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Rosa Graciela Concha Zapata Presidenta Comunal Pencahue, Alexis Orlando Cuevas Zambrano Presidente Comunal San Esteban, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidenta Comunal Nogales, Maribel de los Ángeles Donoso Gálvez Presidenta Comunal Malloa, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez Presidenta Comunal Villa Alegre, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidenta Comunal Curaco de Vélez, Raquel del Carmen González Aldana Presidenta Comunal Paine, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacavi, Andrés Orlando Jeria Solis Presidente Comunal Casablanca, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Gerson Iván Lizama Reyes Presidenta Comunal Curacautín, Elsa Marianela Machuca Canales Presidenta Comunal Pica, Patricia del Carmen Mendoza Neira Presidenta Comunal Contulmo, María Teresa Miranda Yévenes Presidenta Comunal Paillaco, Marco Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullín, Luis Armando Montanares Castro Presidente Comunal Purén, Cristian Andrés Muñoz Arjel

**DIRECTORIO NACIONAL**

Presidente Comunal Portezuelo, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca Guillermo Gabriel Ortiz Mora Presidenta Comunal Padre Hurtado, Ana Francisca Palominos Vidal Presidenta Comunal Litueche, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Guillermo Patricio Peña Hermosilla Presidenta Comunal Cañete, Julio Pihan Rocha Presidente Comunal Tirúa, Francisco Eduardo Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Río Claro, Reinaldo del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Agueda Catalina Rivas Calderón Presidenta Comunal Chépica, Ovidio Gamadiel Soto Inzunza Presidente Comunal Parral, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Placido del Carmen Toledo Rojas Presidente Comunal Traiguén, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, Gabriela Andrea Valdivia Vilches Presidenta Comunal Papudo, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilén, Francisco Mariano Vásquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Katherine Elizabeth Villibares Villibares Presidenta Comunal Pichidegua, Manuela del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco de Mostazal.

En la Presidencia y en la Secretaría, se encuentran los titulares de los respectivos cargos: Profesor Carlos Díaz Marchant y Profesora Patricia Muñoz García.

**I.- Aprobación de Reglamento y Programa.**

Apertura: Reglamento y Programa.

La Secretaria General, da por iniciada la Asamblea a las 09:35 hrs. saluda a los Asambleístas presentes y comienza la lectura del Reglamento de Asamblea Nacional.

La Secretaria continúa con la lectura del programa.

La Secretaria da por terminada la lectura y pregunta a la Asamblea si dan por aprobado el Reglamento. Se aprueba el Reglamento

**Presidente**, saluda a los Asambleístas presentes y da cuenta de lo realizado durante este periodo.

**TRABAJO DE COMISIONES.**

Indicaciones Generales.

1. Respecto de la conformación de mesas de trabajo en las comunidades escolares para definir condiciones de vuelta a clases presenciales y supervisar el cumplimiento de los protocolos sanitarios definidos, se solicita responder:

**DIRECTORIO NACIONAL**

- a) ¿En cuántas escuelas de su comuna se han conformado estas mesas de trabajo?
  - b) ¿Los dirigentes comunales y territoriales han tenido participación en la constitución de esas mesas?
  - c) ¿Cuáles han sido las dificultades e impedimentos para constituir estas mesas?
2. ¿Cuáles son las condiciones que, como organización, debemos exigir para la vuelta a clases presenciales? Explique estas condiciones de acuerdo a los siguientes criterios:
- a) Condiciones sanitarias y relacionadas con la pandemia.
  - b) Condiciones de infraestructura y protocolos que deben cumplirse en establecimientos educacionales.
  - c) Condiciones pedagógicas.
3. Ante el intento de imposición del Ministerio de Educación por retornar a clases presenciales sin que estén las condiciones sanitarias de control de la pandemia, ¿cuáles son las acciones propuestas para enfrentar esta imposición del Mineduc?

Elabore propuestas para un plan de acción, con objetivos y actividades concretas a desarrollar durante los próximos meses, estableciendo un orden prioritario, para enfrentar el segundo semestre.

4. Ante el intento del gobierno por aislar al Colegio de Profesoras y Profesores frente a la comunidad nacional, utilizando profusamente los medios de comunicación masivos ¿qué propuestas considera el grupo para evitar dicho intento de aislarnos frente a la sociedad nacional?
5. Respecto de lo técnico-pedagógico se solicita:
- a) Posición institucional sobre clase híbrida.
  - b) Propuestas sobre funcionamiento escolar presencial (horarios, metodologías, etc).
  - c) ¿Qué aspectos pedagógicos debiera contener un plan educativo de emergencia para enfrentar la presencialidad?

Cada grupo debe elegir un coordinador, un relator y un secretario. Los acuerdos del grupo deben ser entregados por escrito a Secretaría General e informados por el relator en la plenaria. Los últimos 30 minutos del trabajo en grupo son para preparar la presentación de la plenaria, darla a conocer al grupo, el cual debe aprobarla. Para la exposición de la plenaria el relator tendrá de 5 a 10 minutos.

## TRABAJO DE COMISIONES:

### CONCLUSIONES GRUPO 8

Relator Mario Sánchez Regional Coquimbo.

#### PREGUNTA 1

- a. Las comisiones no se han instalado, salvo algunas excepciones que tampoco alcanzan a un trabajo 100% efectivo.
- b. Los dirigentes han participado sólo en aquellas comunas donde se han instalado.
- c. Las dificultades pasan por presiones y obstáculos puestos por sostenedores, alcaldes y directores/as que impiden por cualquier medio su constitución y trabajo además de que no todas las comunas poseen dirigentes avezados que puedan llevar a cabo la tarea aún con dificultades.

#### PREGUNTA 2

### CONDICIONES EXIGIBLES PARA EL INGRESO A CLASES PRESENCIALES.

En principio estábamos con los 9 puntos exigibles por el gremio, pero entendemos que hay que modificar el discurso porque eso de fase 4, fase 3 enrarece más la situación.

- a) Pandemia controlada usando las variables tales como número de contagios, número de fallecidos, etc.
- b) También debemos trabajar con epidemiólogo objetivo para poder elaborar planes y propuestas ajustadas a la realidad.
- c) Usar el Reglamento sanitario del Minsal o de la OMS. La infraestructura no es la adecuada en la mayoría de las comunas (salvo 3 a 4)
- d) NO al sistema híbrido. Seguir con la nuclearización pedagógica. Horarios diferidos, etc. Preocuparse por el trabajo de proyectos PIE y SEP demasiado agobiados con trabajo inconducente. Antes del ingreso presencial realizar semanas de contención emocional. Fiscalización de protocolos.

#### PREGUNTA 3

Acciones a realizar en contra de la presencialidad sin tener las condiciones necesarias.

- a) Generar acciones en torno a la acusación constitucional al Ministro.
- b) Visibilizar la situación de infraestructura y cumplimiento de protocolos.
- c) Viralizar e ir informando por todo medio posible la cantidad de fallecidos, contagiados al interior del gremio y estudiantes.

- d) Acciones legales contra responsables de contagios
- e) Trabajar en conjunto con otros gremios y sindicatos de educación y apoderados y estudiantes.
- f) Acciones de tomas, despliegue de pancartas que irán subiendo de tono hasta llegar a un paro nacional.

#### **PREGUNTA 4**

- a) Estrategia de poner en el centro lo pedagógico y el incumplimiento del Ministerio. Trabajo conjunto con otros gremios. El gremio debe aparecer más horizontal no sólo la directiva nacional sino también representantes de la base.

#### **PREGUNTA 5**

- a) NO al sistema híbrido por ser una aberración pedagógica y laboral
- b) Primero debemos tener semanas de contención emocional, luego presencialidad gradual, cumplimiento de protocolos, comisiones funcionando, horarios diferidos, usar la nuclearización.
- c) Nuclearización, flexibilidad, plan de contención emocional al inicio y también generar a nivel nacional un Plan de Trabajo en Pandemia y Post Pandemia generado por el gremio que raye la cancha a todo el país siendo generado por una comisión en que estén representados los distintos empleadores y regiones del país.

Fin de presentación grupo 8.

#### **CONCLUSIONES GRUPO 7**

##### **Relatora Katherine Rozas Regional Metropolitano**

1.- Respecto de la conformación de mesas de trabajo en las comunidades escolares para definir condiciones de vuelta a clases presenciales y supervisar el cumplimiento de los protocolos sanitarios definidos, se solicita responder:

- a) ¿En cuántas escuelas de su comuna se han conformado estas mesas de trabajo?

Cerrillos, no se han constituido mesas a nivel de escuelas, el sostenedor levantó una mesa de educación que tiene un carácter consultivo, pero no están todos los representantes de las comunidades, encontrándose a todos los directores de las escuelas, comunal Cerrillos de profesores, una de las asociaciones municipales, sin la presencia de los apoderados ni de alumnos. Estas decisiones están solamente enmarcadas en los consejos escolares, que muchos de los integrantes son elegidos a dedo o intencionados para su elección.

**DIRECTORIO NACIONAL**

San Pedro de Melipilla, no se han creado mesas de trabajo, Alcalde dio la información de que no se volvería a trabajar presencialmente, hoy tienen nuevo Alcalde y no se sabe la posición actual, por tanto no hay mayor información. La Directiva Comunal es nueva y requiere tener un acompañamiento en su funcionamiento.

San Felipe, logra conformar una mesa de trabajo recién desde junio 2021, pero el Alcalde anterior insistía que las clases debían darse desde fase 2, hay nueva Alcaldesa quien hará un análisis exhaustivo para saber las condiciones de las escuelas. Existe la posibilidad de que exista la variante Delta en la zona, haciendo más incierto el panorama. Hay algunas acciones conjuntas con un total de 6 organizaciones sociales de la comuna

Peumo, no existe mesa ya que no hubo necesidad, debido a que no existe obligatoriedad de clases presenciales, incluso encontrándose en fase 2. Nuevo Alcalde, profesor, también está con la misma postura. Hubo entrega de chip para profesores y notebook para aquellos que lo necesitaron.

La Unión, se estableció una encargada de Covid por escuela, se ha tratado de iniciar una mesa Covid desde principio de año, esto con el Alcalde anterior, quien dijo que no se volvía a clases hasta fase 4, y en conversaciones con el nuevo Alcalde tiene la misma postura, por tanto se está trabajando desde la casa, donde solo una escuela está obligando a los docentes a asistir al personal en forma presencial, orden de una Directora de escuela nueva. Hay un trabajo entre Directores y Daem quienes están trabajando en futuras decisiones sin integrar a otros estamentos.

Lago Ranco, reunión 1 marzo con Alcaldía, compromiso de compra de elementos para implementar salas, no se ha dado cumplimiento del todo, el Alcalde plantea no entrar hasta que estén todas las condiciones, aunque también depende dicha decisión de lo que diga el Mineduc. Existen problemas de conectividad debido a que no se pagó el plan y quedaron todos los chip de internet bloqueados 70% sin conectividad. Se han comprado algunos elementos de seguridad, pero son insuficientes. No se han reunido con Alcalde nuevo electo.

Cartagena, mesa comunal, gremios, representantes, directores, asistentes y otros, se decidió no volver mientras no se den las condiciones siguiendo los lineamientos del CDP, la comuna está en cuarentena, el Alcalde sabe que no están las condiciones en las escuelas, por lo que se mantienen las clases remotas y pronto habrá nueva convocatoria a la mesa de educación. Grupos muy pequeños de estudiantes de TP y liceos asisten 2 veces al mes presencialmente, y quieren mantenerlo hasta fin de año. En las escuelas se trabaja con sistema de vocerías, reuniones mensuales, y en caso de situaciones conflictivas, se producen reuniones con directores en caso de ser necesario.

Nacimiento, sistema de vocería por escuela por delegados, reunión mensual, llamadas a centros de padres de cada escuela para conocer la postura de lo CCPP, se decide mes a mes dependiendo de la situación de la zona, delegados comunales, representante de gremios y apoderados

Chinchorro (Arica y Parinacota) comuna Arica, Gral Lagos, Putre, Camarones. En general se ha mantenido en cuarentena, clase online y guías, Sostenedor (SLEP) constituyó una mesa con apoderados. Han sostenido reuniones con la Secretaria General de Educación, Superintendencia de Educación, Asociación de Seguridad, para visualizar que se cumplan con los protocolos, y supervisar el estado de agobio de los docentes.

Puchuncaví, fase 1 se pudo distender el horario, no hay mesas por escuela, tienen sistema de delegados, el nuevo Alcalde tendrá reunión, ha sido difícil tener contacto entre escuelas por la falta de tiempo, por tanto no se han generado tantas reuniones, para no agobiar aun más a los docentes.

Maule, 12 escuelas en la comuna, no han existido mesas de trabajo, tampoco a nivel de escuela, no ha habido respuesta de parte del director comunal frente a llamados a reunión y postura frente a retorno. 2020 y 2021 trabajo virtual, se entregaron celulares para trabajar. Alcalde continúa, primera postura era no volver hasta tener las condiciones, y ahora se está revisando cada escuela para ver las condiciones actuales de cada escuela. Agobio desde las direcciones de las escuelas ha sido bastante, con el llenado de planillas y trabajo administrativo

Quilpué, 23 establecimientos, febrero reunión con autoridades, Alcalde rechazó mesa comunal, y no se instaló tampoco en las escuelas, sin justificación del Alcalde. Se instaló una mesa sin el patrocinio de la autoridad con asistente, colegios PTF y colegio de profesores, donde se establecieron acuerdos con las nuevas autoridades municipales, en donde esta mesa comunal ha llegado a entablar acciones con parlamentarios para frenar las arbitrariedades en las escuelas. Entrega a las nuevas autoridades un compilado de todos los acuerdos que concretaron en esta mesa, y se buscará integrar a los padres y apoderados.

Iquique, 25 escuelas, no es homogéneo ya que cada director toma sus propias acciones, teniendo escuelas presenciales, otras virtuales, y otras combinadas. Alcalde indica que se seguirá trabajando online, mesas solo a nivel comunal y no regional.

Graneros, mesas de trabajo a nivel comunal compuesta por un profesor por escuela, un asistente por asistentes y un director representante de los directores y un representante Daem, se trabaja en cada escuela, pero esta inició en junio, en cada escuela existe un trabajo de delegados.

Ñuñoa, mesa con el sindicato de Ñuñoa por parte del comunal, se pudo detener el inicio de las clases presenciales que los directores en forma individual lo decidían, pero la directora de educación dio la instrucción para suspender estas acciones.

Gabriela Mistral mesa territorial, reunión cada 2 semanas, algunas escuelas no tienen representación y no es el total de mesas de trabajo comunal. La Dirección es dialogante, y ha acogido las decisiones territoriales, hay algunas escuelas que trabajan con planes de acción. Hay solicitud de sumarios para directores autoritarios, hoy se está hablando del modelo educativo, pero no ha sido lo bastante resolutivo del todo lo que se quiere.

Territorial Barrancas (Cerro Navia, Lo Prado, Pudahuel), desde noviembre de 2020 se logró levantar la mesa de retorno seguro, emana un protocolo, además se levantó una mesa pedagógica, con directores y profesores. Se estableció horarios para no sobrecargar algunas escuelas más que otras, la mesa está empoderada y se logró que ninguna escuela vuelva siempre y cuando el protocolo de seguridad se cumpla

Isla de Maipo, comuna rural, 4 escuelas y 2 liceos, trayectoria histórica de trabajo, cada escuela cuenta con un sindicato. Actualmente ha sido fácil el trabajo y en unidad a nivel comunal, han llegado a acuerdo en el tema del agobio bajando la exigencia del trabajo administrativo y reuniones. Siempre han tenido clases virtuales desde el 2020, están representados en la mesa los PPAA, asistentes y profesores.

Los Álamos, 13 establecimientos, participación en una sola mesa comunal, dificultad por la baja participación de los directores, Alcalde ha cambiado su discurso y ha habido una exclusión del gremio de los profesores, esto dado por el rechazo de los directores y el alcalde, esto se produce debido al cambio de dirigente del CDP comunal que era partidista del Alcalde.

Providencia, bloqueo del director de la corporación hacia al comunal, al continuar alcaldesa, se mantuvo la misma fórmula, en donde solo se mantenía los consejos escolares como elemento único de decisión. El sindicato ni el CDP son considerados y validados por las autoridades, hay resistencia a mantener alianza entre profesores y apoderados-estudiantes, debido a las antiguas situaciones que se presentaron en las movilizaciones y paros de estudiantes. Hay un llamado a movilizarse en caso de existir obligatoriedad a volver a clases presenciales.

2.- ¿Cuáles son las condiciones que, como organización, debemos exigir para la vuelta a clases presenciales? Explique estas condiciones de acuerdo a los siguientes criterios:

Elabore propuestas para un plan de acción, con objetivos y actividades concretas a desarrollar durante los próximos meses, estableciendo un orden prioritario, para enfrentar el segundo semestre.

- Exigir ley que nos entregue seguridad y regule el teletrabajo.
- Crear comités paritarios para asegurar las condiciones sanitarias de las escuelas.
- Equidad en términos de recursos por parte del Mineduc.
- Transporte seguro para los y las estudiantes.
- Pandemia controlada: Nivel contagios, cantidad de fallecidos, capacidad hospitalaria de atención, camas pediátricas.
- Control de plagas y mantención de equipamiento de TP.
- Condiciones climáticas que impiden mantener una ventilación de las salas.
- Revisión de protocolos de escuelas especiales.
- Levantar un protocolo paralelo que aborde las distintas áreas por parte del CDP, pedagógico, sanitario y de infraestructura.
- Acortar horas pedagógicas en presencialidad, para no mantener un tiempo excesivo del uso de mascarilla de los y las estudiantes.

4.- Ante el intento del Gobierno por aislar al Colegio de Profesoras y Profesores frente a la comunidad nacional, utilizando profusamente los medios de comunicación masivos ¿qué propuestas considera el grupo para evitar dicho intento de aislarnos frente a la sociedad nacional?.

- Fortalecer las mesas comunales, visibilizar la situación en estas mesas.
- Fortalecer las redes con organizaciones sociales y gremios.
- Campaña comunicacional para no normalizar la situación actual sanitaria, fallecidos y cantidad de contagios.
- Participación activa en radios comunales y locales.
- Campaña comunicacional donde se notifique que el CDP no ha sido considerado en las mesas de trabajo.
- Docentes han participado e iniciado campañas solidarias, colocando nuestros propios recursos.
- El Estado (Mineduc) no ha entregado los computadores para los estudiantes de 7° básico, y que está informada la entrega desde marzo.
- El docente ha hecho también un trabajo socioemocional desde el 2020 hasta ahora.

5.- Respecto de lo técnico-pedagógico se solicita:

- a. Posición institucional sobre clase híbrida, presencial y virtual a la vez.  
(Como grupo nos oponemos a emplear esta metodología pedagógicamente resulta inviable). No aceptar grabar las clases desde ningún punto de vista (resguardo a un derecho constitucional)
- b. Propuestas sobre funcionamiento escolar presencial (horarios, metodologías, etc.).

- Rebajar la hora a 30 minutos y que luego sean sanitizadas y ventiladas las salas.
- Hablar sobre educación en las salas, fomentando el pensamiento crítico y opinante. Darle un sentido humanizador, que considere la colaboración, articulación de las diferentes áreas, y contextualizadas para que sean significativas para los estudiantes.
- Aplicación de plataformas virtuales a pesar de la presencialidad.

Fin de presentación grupo 7.

## **CONCLUSIONES GRUPO 2.**

Enviado por Patricia Rojas de Curicó.

**Relatora Jocelyn Espinoza Comuna de la Cisterna.**

1.- Respecto a la conformación de mesas de trabajo:

Podemos mencionar que más del 80% de las 24 comunas, territorios y regionales que conforman nuestro grupo estas mesas no existen en el trabajo con las autoridades y más que ser participativas han sido verticales en donde intenta imponer más que trabajar en conjunto en la busca de mejoras en las diferentes áreas que se convocan.

Las principales dificultades para la participación es la arbitrariedad de los sostenedores y además de directivos, hay comunas que se les ha dado la atribución de determinar que modalidad de trabajo deben realizar en sus respectivos establecimientos, es decir, se deja a criterio y lamentablemente a nivel del país tenemos equipos directivos con des criterio y falta de empatía. Los Seremis de Educación han realizado reuniones en algunas regiones donde solo imponen y no escuchan al profesorado.

2.- Las condiciones que como organización debemos exigir para la vuelta a clases presenciales es:

Exigir que se cumplan, se respeten y se supervisen sistemáticamente los protocolos sanitarios y que además se incorporen en todos los establecimientos los implementos sanitarios que resguarden nuestro cuidado como, por ejemplo: lavaderos de mano en patios algo básico pero necesario.

Que el Estado se haga cargo de los costos de la implementación de recursos materiales en los colegios y que estos recursos no se desvíen para lo que están destinados que es lo pedagógico.

Exigir que se amplíe el seguro COVID del sector privado al sector público para los trabajadores de escuelas y liceos municipales.

3.- Solicitamos al Directorio Nacional otorgar un instructivo nacional con lineamientos e insumos jurídicos y normativas para poder trabajar en nuestras comunas y territorios, con esto todos los docentes tendremos claridad en lo que corresponde hacer y no corresponde hacer. También deben estar claros los lineamientos sanitarios y pedagógicos para que estos sean difundidos y trabajados a nivel país.

Potenciar y organizar los comités paritarios y prepararlos para que cumplan su función fiscalizadora en los diferentes lugares de trabajo.

Unirse desde ya los Servicios Locales de Educación incluyendo los que no han sido traspasados y que ya están designados para el año 2023.

Generar trabajo colaborativo con los demás gremios que tienen relación con educación incluido salud.

No olvidar que debemos considerar el aforo en el transporte escolar ya que es un eminente foco de contagio.

Determinar un solo medio de verificación de actividades ya que existen algunos casos en donde se exige libro de clases, bitácoras semanal y hoja de ruta.

Determinar una sola modalidad de trabajo y que esta sea en forma remota ya que el agobio laboral en nuestros colegas es muy grande al ejecutar doble función es desproporcionado.

Ejecutar reuniones y acciones de trabajo en las comunas con el fin de mostrar mayor fuerza y cohesión.

La unidad y trabajo territorial es fundamental para todas y todos los trabajadores de la Educación.

4.- Buscar estrategias comunicacionales más efectivas evidenciando a través de videos cortos en redes sociales para masificar la precariedad que existe en nuestras escuelas y liceos a nivel país.

La unidad de las y los trabajadores de la educación es fundamental en la creación de acciones concretas.

5.- Oposición absoluta a las clases híbridas ya que estas generan mayor agobio en los docentes.

- Mantener la clase remota.
- Exigir respetar nuestro derecho a la desconexión.

- No al 27/7.
- Que se respete nuestro horario de trabajo y la nuclearización.

Fin de presentación grupo 2.

### **CONCLUSIONES GRUPO 3**

**Manuel Chávez, Presidente Regional Ñuble- Relator**  
**Javier Martínez, Presidente Comunal Valdivia- Secretario**  
**Sara Navarro, Moderadora Presidenta Curanilahue**

#### **TEMA 1:**

Tienen conformación de mesa comunal con autoridades ministeriales, y comunidades educativas.

Sara Navarro, Moderadora Presidenta Curanilahue: La conformó el DEM y es una comunal.

Consuelo Sandoval, Presidenta Comunal Yungay, una comunal, todos estamentos de la comunidad, sin dificultades.

Claudia Mendoza, Presidenta Comunal Panguipulli, todos los estamentos, junto con la Corporación de salud, continuidad en análisis.

Sonia Sanhueza, Presidenta Comuna Coronel, Mesa social conformada desde la revuelta popular. Estamentos de las comunidades, DEM y Salud. (Dificultades mínimas, avance en materia pedagógica.

Arline Oro, Presidente Regional Tarapacá sin mesa de trabajo.

Gloria Molina, Presidenta Comunal Iquique, sin mesa, pero con diálogo con la corporación.

Stoyna Mavroski, Presidenta Comunal San Carlos, conformación hoy.

Jaime Vega, Presidente Comunal Illapel, 2 meses de conformación sin dificultades.

Sandra Saldaña, Presidenta Comunal Fresia, clase en paso 2, sin mesa efectiva. SLE. Trabajo y diálogo fluido, con protocolo consensuado.

Olga Aliaga, Presidenta Comunal Teno, sin mesa: problemas y audiencias, sin contestación DAEM. Alcaldesa recién asumida. Directores resuelven.

Gladys Tropa, Presidenta Comunal Castro: Mesa de trabajo, con el sostenedor. Buenas relaciones con el municipio.

Carlos Javier Paredes, Presidente Comunal Llanquihue -: con clases desde fase 2, fase 1 con turnos. Municipio sin rol. Se organizan con VTF, asistentes.

Hugo Morales, Presidente Comunal Los Ángeles, revisión de protocolos y actualización, mesas conformadas. Solicitud: Orientación y programa de trabajo de las mesas de trabajo.

Adriana Arzola, Presidente Comunal Quilicura, sin mesa de trabajo, en solicitud. Solicita que debe haber directrices nacionales y no por comuna.

Eduardo Aguilera, Presidente Calera de Tango, mesa de trabajo conformada.

Nadia Ramírez, Presidenta Comunal Río Bueno, sin mesa comunal, existe una mesa Covid. Clases remota o presenciales por directores. Cambio de Alcalde, audiencia en solicitud.

Carol Carrillo, Presidenta Comunal María Pinto, mesa de trabajo comunal, trabajo con corporación. Vuelven cuando las condiciones estén. Manejo en transporte. Falta análisis para que se haga bien, revisión de protocolo.

Ignacia Cabrera, Presidente Comunal Vitacura, en Vitacura solo hay 2 colegios municipales, hay una mesa conformada por el director del colegio. Conversaciones con el DAEM, clase presencial desde fase 2. La mayoría de los estudiantes no son de la comuna, son hijos de trabajadores. Solicitaron audiencia con la alcaldesa.

Verónica Hernández, Tesorera Región Metropolitana (Comuna Maipú), cambio de Alcalde, no hay aún conversaciones. Hay un cambio del discurso del Alcalde electo. El comunal se está preparando para llevar una propuesta, con defensa en fase 4.

Verónica Lazo, Secretaria General Regional Coquimbo, en La Serena se han conformado mesas de trabajo con la corporación. Cambios de Alcalde obligan a establecer nuevos acuerdos. 3 comunas sin comunales. Combarbalá, La Higuera y Punitaqui. 90% sin clases presenciales. Postura paso 4.

Manuel Chávez, Presidente Regional Ñuble, 21 comunas realidad dispar, con situación dispar. Yungay, Coelemu y Quillón, sin clases y buenas relaciones con los Alcaldes. Articulación con gremios. En varias comunas están con clases presenciales. Solicita una posición más ordenada, articulada y dirigida del gremio nacional. En Chillán no hay mesa comunal, pero no hay buenas relaciones con otros actores educativos. Se retiró de mesa Seremi.

Javier Martínez, Presidente Comunal Valdivia, sin mesa de trabajo, solicitada formalmente desde febrero, no hay relaciones con el DAEM. Jefa autoritaria, con malos tratos y persecutoria contra todos los trabajadores. Se le está solicitando la renuncia. Desde la derrota electoral del Alcalde UDI, se persigue con sumario a 56 docentes.

Sara Navarro, Presidenta Curanilahue, mesa comunal dirigida desde el DAEM, se solicita nueva conformación de mesa. Próxima semana con la Alcaldesa.

Cynthia Cortés, Presidenta Comunal Vicuña, mesas de trabajo conformada, con disponibilidad de conectividad y tics para estudiantes.

Tema 2.

Solicitud de Hugo Morales, llevar una propuesta, el nacional debe pautear como conformar las mesas, llevar un documento, enriquecerlo desde elementos actuales, y hacerlas inmediatamente, con articulación de los consejos gremiales.

Verónica Hernández, si bien coincide con Hugo solicita que las comunas tienen realidades diferentes. Se deben establecer lineamientos a seguir, pero que no le parece que sean tan rígidos. La fortaleza deben ser los comunales.

Francisco Castillo: En los comunales hay relaciones asimétricas, por ende no puede solo delegarse la responsabilidad a los comunales. Hay SLE y comunales autoritarios que ya abrieron, pero hay que llevar un liderazgo. Respecto a dar seguridad sobre los ámbitos de infraestructura, y pedagógicos, hoy debemos hacer una revisión y liderazgo en ese ámbito. En el ámbito pedagógico, rechazo a las clases híbridas.

Ignacia Cabrera: Sostiene como se están usando los recursos de la ley SEP. Cuál ha sido el rol del gobierno. No se puede volver sin los recursos necesarios. Sobre los protocolos, se han cambiado, se han contagiado colegas y no necesariamente se cierra el colegio. La Seremi de salud está colapsada. ¿Está preparado el Ministerio de Salud respecto a la fiscalización? Se enfatiza que no todos los comunales están en condición de igualdad de negociación con los Alcaldes.

Arline Oro, se debe pedir la existencia y aplicabilidad de la ley 21342, seguro de salud para todos los miembros de las comunidades.

Gladys Tropa, se debe considerar control sanitario, superación de la época invernal, fiscalización de los protocolos mediante el control de los comité paritarios. En el aspecto pedagógico, con un plan desde la nuclearización de aprendizajes. No a las clases híbridas. Contar con el seguro Covid.

Hugo Morales, retorno en fase 4, actualización de los protocolos. La construcción de esos protocolos no necesariamente se ha hecho con los fiscalizadores de salud. Mascarilla certificada. Plan de nuclearización en el aspecto pedagógico.

Manuel Chávez, exigir la participación real en la mesa social Covid y participación efectiva de la sociedad civil. Lamentablemente la ley 21342 solo es exigible en el particular, por eso debemos tener seguro Covid, debe estar resuelto. Se debe plantear una línea de acción y movilización. Las mesas deben tener una institucionalidad.

Carlos Paredes, el gremio debe ser más ágil ante los cambios que realiza el gobierno, la Directiva Nacional debe conformar un liderazgo más eficaz. El gremio a nivel nacional debe tener puntos claros.

Gloria Molina, considero importante mantener la postura de retorno desde fase 4 y no antes. En la comuna de Iquique tenemos graves problemas con la falta de conectividad en los colegios municipales. Sugiero además ampliar seguro Covid al sector municipal y agregar una especie de "bono Covid" para todos los docentes, pues somos nosotros los que hemos sostenido la educación con recursos propios.

Olga Aliaga, solicitar a nivel nacional, que se clarifique a la comunidad el rol de la escuela, si van a seguir siendo "guarderías" para que los trabajadores vuelvan a las empresas.

Sara Navarro, se debe establecer el índice de positividad, capacidad hospitalaria, contagios, trazabilidad, más que un paso en sí. Se necesita la mascarilla oficial KN95. El nacional insiste en el teletrabajo en la regularidad del teletrabajo.

Cynthia Cortés, fase 4 tiene mesa de trabajo, y Ministro debe responder a nuestra propuesta.

Jaime Vega, se necesita pasar del nivel declarativo, no ha existido una negociación con el Ministerio. Elaborar un documento, propuesta y trabajo de acción gremial.

Sonia Sanhueza, en la comuna se ha elaborado un protocolo de trabajo en pandemia, es importante un documento como elemento orientador, además del 3x1.

Verónica Hernández, hay que regular el trabajo a distancia, pero no establecer el teletrabajo como regla general. Evidentemente no hay recursos ni condiciones para el regreso. El paso a paso 4. El colegio ha hecho el trabajo.

Francisco Castillo, el plan que se presente debe ser acompañado con un plan de movilización, condiciones mínimas. Se debe presentar una mirada y lineamiento más propositivo pensando en las propuestas de organizaciones sociales y de salud. Se necesitan fondos frescos.

Adriana Arzola, se debe plantear un plan de trabajo que estipule sobre la conectividad, trabajo, prioridades. La propuesta híbrida no es aplicable.

Sandra Saldaña: ¿qué vamos hacer los que están fase 2?. Manifiesta todas las complejidades que tienen las comunidades que están en SLE, ellos están en clases, como en Fresia.

Acuerdos.

#### Tema 1

Se constata una diversidad de estados en las diversas comunas del país, en donde todas las filiales han sostenido mesas de trabajo con las autoridades, pero no en todas se ha dado estos acuerdos con los sostenedores. En las mesas de las SEREMI se ha evidenciado un ánimo de no escuchar las propuestas del magisterio, por ende no tiene sentido la participación del profesorado en esos espacios. En el caso de los comunales se puede establecer que hay comunas que desarrollan mesas con los distintos miembros de las comunidades educativas, como también hay otras comunas en las cuales no se ha desarrollado el espacio de participación. Es evidente también sostener que hay municipios que son autoritarios y que los Servicios Locales de Educación ya están realizando clases desde el paso 2.

- Donde la autoridad del sostenedor no se ha abierto a la constitución de mesas de trabajo, hay mesas de facto con los estamentos de las comunidades educativas.
- Por lo mismo urge un trabajo más articulado a nivel nacional, que ordene institucionalmente estas instancias territoriales, exigiendo nuestra participación en la Mesa Social Covid-19 a nivel nacional que sea vinculante con las decisiones y lineamientos que entregan los Ministerios de Salud y de Educación.

#### Tema 2.

Se hace énfasis a la situación del liderazgo y celeridad del Directorio Nacional en orientar y proponer un Plan de Acción con propuestas para enfrentar el periodo de crisis. Por ende hay definiciones de mantenernos en el requerimiento mantener el plan paso a paso en categoría 4, pero también hay propuestas que ante la debilidad de lo que ocurre institucionalmente respecto a este mismo plan, en este sentido surge la moción de establecer que los criterios estén acorde con cuestiones de positividad, cantidad de contagios, disponibilidad de camas en los hospitales y evolución con nuevas cepas Covid-19.

Las condiciones para el retorno que establece la Ley 21.342, incluido el Seguro obligatorio individual debe ser exigido también para todos los funcionarios del sistema municipal, no podemos aceptar ser discriminados ante la ley.

Se solicita de manera urgente la inyección de recursos nuevos y frescos por parte del Mineduc, con el objetivo de habilitar la infraestructura, y compra de insumos de calidad como la mascarilla KN95, con elementos certificados, y de recambio para todos los miembros de la comunidades escolares, ya que con los dineros de la SEP no basta, además que ya están gastados si se inicia el regreso a clases.

El Magisterio debe crear un plan con documentación orientadora hacia los consejos gremiales en caso de fiscalización y actuación en el contexto de pandemia, del mismo modo este instructivo debe ser claro y consistente para los Comunales, Regionales y a las filiales adscritas en los SLEP, ya que se necesita un protagonismo de la dirección nacional para todas las comunas.

En este sentido debe existir elementos que oriente, que hacer con los establecimientos que están abiertos en paso 2 y paso 3, sosteniendo que ya están en ejecución las clases presenciales. Ahí debe haber un mayor protagonismo y propuesta del Directorio.

Urge hoy regular el trabajo docente en pandemia, sobre el trabajo a distancia y en condiciones de presencialidad. No queremos que vuelva a ocurrir lo que está pasando con el Profesor Aníbal Navarrete.

Se debe priorizar el trabajo del Directorio en comunas que se encuentran más débiles.

Los protocolos deben ser revisados por los comités de crisis de cada establecimiento (con representación del consejo gremial) y la autoridad sanitaria, ya que hoy vemos que estamos en una situación compleja entendiendo que los servicios de salud están colapsados y no están monitoreando de manera efectiva y eficiente.

Las condiciones pedagógicas, deben manifestar un abierto rechazo a las clases híbridas y diversos elementos que se han actualizado del plan paso a paso, y del cual nosotros como orden gremial no hemos propuesto o hemos definido qué hacer con estas actualizaciones.

Tema 3.

El Directorio Nacional y la Asamblea Nacional deben sostener un plan que contemple también un inicio de movilización ante la arremetida del Ministro Figueroa, en el cual se exija garantías laborales que regulen el trabajo en pandemia, que el Gobierno se haga parte de las mociones parlamentarias en la materia. El no adherirse y promover estos proyectos, da cuenta de su nulo foco en lo educativo, ya que para la realización de clases se necesitan condiciones mínimas. Por cuanto se justifica y urge la acusación constitucional.

- Campaña comunicacional, sobre las condiciones riesgosas que ofrece el Ministerio en su negligencia y que repercute en la salud mental, física y la vida de los miembros de las comunidades educativas.
- De persistir el Mineduc con la presión de retorno sin que estén las condiciones que establece la Ley 21.342, se debe iniciar y activar un plan de movilización que incluya el Paro nacional indefinido, copamiento de sedes ministeriales, campañas en redes sociales y medios de comunicación.  
El tema central debe ser el Agobio Laboral, con un enfoque de género como criterio al momento de asignar responsabilidades profesionales.
- Bono Covid-19 para los docentes, respecto al uso de su material y recursos pecuniarios para sostener la educación.

#### Tema 4

Reconociendo el avance y el trabajo realizado por el Colegio de Profesores y Profesoras se solicita profundizar e impulsar con otras organizaciones sociales, gremiales y sindicales (apoderados, trabajadores de salud, de educación inicial, asistentes de educación, trabajadores públicos, etc.) salidas públicas, comunicados, encuentros, emplazamientos a la Contraloría, Tribunales de Justicia, Parlamentarios, Gobiernos locales, etc. Se debe tener en el horizonte un frente de trabajadores y trabajadoras.

Elaborar un Plan técnico, del Colegio de Profesores: lanzar la propuesta y el plan de manera pública, emplazar al Ministerio ante la ciudadanía dando cuenta de nuestra propuesta para el trabajo en pandemia y para un retorno seguro. En este sentido se debe revisar reconocer nuestro insumo magisterial "Plan Educativo de Emergencia para tiempos de Covid-19" que es base para nuestro trabajo este se debe readaptar y acondicionarlo a la actualidad.

#### Tema 5.

Respecto de lo técnico-pedagógico se solicita:

- a) Posición institucional sobre clase híbrida.  
Se rechaza, es antipedagógico, constituye agobio y excede las posibilidades de trabajo efectivo en el ámbito pedagógico.
  - b) Propuestas sobre funcionamiento escolar presencial (horarios, metodologías, etc).  
En el ámbito pedagógico se debe promover reforzar la propuesta de nuclearización pedagógica, con centralidad en los socioemocional y condiciones de salud física de los NNA.
- Los tiempos de pantalla y en la escuela deben ser acotados, respecto a que este año debe tener otro enfoque.

- Debe existir la 4° semana del mes de desconexión para trabajo de monitoreo, autocuidado y seguimiento en las comunidades educativas.
- Descompresión del trabajo del profesor o profesora jefe, para ello se debe establecer redes de servicio público para el monitoreo de ámbitos del desarrollo social, físico e integral de los estudiantes.
- Máximo 3 horas de conectividad de pantalla.
- Definición de la jornada laboral en periodo de suspensión de clases presenciales.
- De acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación que se regule el trabajo sincrónico y asincrónico.
- Recordar que los consejos de profesores son resolutivos en materia técnico pedagógico.
- Tratamiento de retiro y consideraciones de dignidad laboral a los y las docentes que iniciaron su proceso de retiro, donde exista una reducción de su trabajo administrativo y de conectividad sin que ello reduzca sus horas de contrato

Otros:

Voto de la Asamblea.

- Solidaridad con el colega Aníbal Navarrete, ex dirigente del Biobío, en defensa de la autonomía docente.
- Solidaridad con los colegas sumariados de Valdivia, que están pidiendo la salida del sistema público por haber participado en la movilización.

Basta de la arremetida anti profesores.

Acción del año 2019.

Fin de presentación grupo 3.

## **CONCLUSIONES GRUPO 6**

**Relatora Rosa Pesutic de Coyhaique.**

Dentro de nuestro grupo se concluye que el 60% de las comunas participantes, ya han instalado mesas de trabajo comunales, se advierte que desde las escuelas ha sido más complicado, sobre todo para los colegas del sector particular subvencionado.

Instalaciones de mesas de trabajo desde las escuelas y comunas.

El porcentaje restante que no ha instalado mesas, ha buscado otras formas de coordinación y organización con consejos de directores o sindicatos de educación. Respecto del trabajo realizado, se concluye que hay muy pocas escuelas trabajando presencial, la mayoría rurales, siendo predominante la educación remota, con todo esto se detecta cansancio y agobio en el cuerpo docente, esto lleva a pensar a muchos que la solución está en volver a clases presenciales.

**Intervención del colegio en formación de mesas.**

Se informa desde las comunas una activa participación de los Dirigentes del colegio en la conformación de mesas de trabajo, no tan solo Comunales, sino también Regionales, en donde se ha logrado un mayor vínculo con apoderados, salud y municipios.

**Dificultades en la instalación de mesas.**

La mayor dificultad detectada, dice relación con la falta de interés, de parte del empleador por aunar criterios y recabar opinión al respecto.

Sin embargo, las y los docentes mantienen su compromiso de reinstalarlas en el caso de las comunas que tienen nuevas autoridades comunales y de establecerlas en aquellos casos en que ha sido más dificultoso.

**Condiciones a negociar.**

Respecto de las condiciones creemos fundamental, exigir lo que hasta ahora el Mineduc y Gobierno ha desatendido y abandonado, y son los recursos financieros para la educación en pandemia, no nos parece seguir ocupando los escasos recursos que se entregan normalmente a educación como ejemplo la SEP, solicitamos aportes extraordinarios para resolver problemas como:

1. Conectividad para docentes y estudiantes.
2. Mejoramiento de infraestructura de escuelas y liceos.
3. Fiscalización de protocolos, contratación de recursos humanos funcionarios que no podrán volver por ser personas de alto riesgo, por edad, para reforzar plantas docentes y asistentes, etc.
4. Mención especial merece las condiciones sanitarias, exigimos acogernos a leyes de protección como la 21.342 y 21.247 (pronunciamiento Depto. Jurídico).

**Propuesta Plan de Acción.**

1. Consideramos relevante respaldar nuestro petitorio base elaborado en Asamblea Nacional de Enero, que se conoce como plan de los 9 puntos.

2. Nos parece importante reforzar este plan con las siguientes sugerencias:
  - a) Financiamiento para educación en pandemia.
  - b) Incorporación de leyes de protección docente como las 21342, 21247 y la de teletrabajo.
  - c) Rechazar clases híbridas, SIMCE y Evaluación docente.

**Plan de Acción: privilegiamos la vida.**

Intervención de Redes Sociales: con videos, fotos, desde las escuelas, casas, mostrando el petitorio.

Hacer presencia en eventos, con lienzos y pancartas en todos los niveles.

Reuniones permanentes con apoderados y estudiantes, sacar declaraciones conjuntas para la prensa y redes sociales.

Catastro de profesores, asistentes y estudiantes fallecidos, realizar velatón.

Mantener contacto con Alcaldes, Concejales, Parlamentarios y otras organizaciones.

Realizar encuestas apoderados, estudiantes y trabajadores de la educación.

Visibilizar el estado de la infraestructura escolar con videos, fotos etc.

Acciones frente al aislamiento del colegio.

1. Articulación con otras organizaciones de trabajadores desde el nivel nacional y sacar declaraciones públicas.
2. El Presidente Nacional debe aparecer con mayor frecuencia con los demás dirigentes del gremio en los medios de comunicación.
3. Es importante el mensaje que se entrega, insistir en que hay intenciones de volver a clases presenciales pero con condiciones adecuadas.
4. Respalda las opiniones con cifras de encuestas apoderados, estudiantes y profesores.
5. Presentarse en radio y medios locales, acciones a realizar por todos los dirigentes de todos los niveles.
6. Apropiarse de la información que aparece en los informes epidemiológicos del Minsal, extraer los datos de nuestras localidades y difundirlos en los medios de comunicación.

Fin de presentación Grupo 6

## CONCLUSIONES GRUPO 1

**Relatora Jenny Cano Piña, Comunal San Bernardo.  
Secretario Carlos Ojeda**

Pregunta 1.

Sólo tres mesas están instaladas desde el año pasado y han surgido desde iniciativa del gremio y son resolutivas y con participación amplia. (San Bernardo, Santiago, Chillán).

- En el resto de las comunas las que había eran de carácter informativa y organizadas desde las autoridades.
- El cambio de autoridades comunales y sus posturas políticas están en algunos casos perjudicando su conformación y en otros está favoreciendo, la mayor parte está en conversaciones con las nuev@s Alcaldes.
- Hay mesas congeladas a la espera de las gestiones de los dirigentes con sus autoridades.
- Caso muy preocupante es el de los Servicios Locales que están siendo muy presionados para el retorno presencial.
- Se encuentran escuelas abiertas y esto es muy preocupante.

Pregunta 2.

Condiciones sanitarias:

- Exigir PCR.
- Vacunación.

Protocolos.

- Protocolos hechos por especialistas en el tema, prevencionistas.
- Seguros de catástrofes Covid.
- Fiscalización permanente.
- Comités paritarios reales.
- Regulaciones laborales.
- Reglamentos sanitarios confiables.

Infraestructura.

- Escuelas en buenas condiciones de mantención.
- Internet para todos de buena capacidad.

**DIRECTORIO NACIONAL**

- Plan de transporte público para los estudiantes.
- Entrega de recursos frescos para adquirir utensilios de seguridad de calidad según las nuevas exigencias técnicas.
- Exigencias de catastros confiables en términos de salud, infraestructura etc.
- Considerar las condiciones climáticas.

**Pedagógicas.**

- No aceptar clases híbridas.
- Propuesta socio emocional.
- Trabajo con docentes de escuelas particular subvencionados.
- Revisar la propuesta de nuclearización para considerar temas emergentes, casos escuelas especiales y PIE.
- Sobre la exigencia de FASE 4 para retornar clases presenciales se plantea que es más apropiado detallar las condiciones de retorno puesto que las fases están planteadas desde el Gobierno.

**Pregunta 3.**

- Levantar y potenciar mesas territoriales inclusivas y donde el CDP tenga liderazgo, de carácter resolutivo no sólo informativo.
- Solicitar fondo especial para enfrentar situaciones críticas ej. seguro laboral.
- Plan de Acción comunicacional a todo nivel para visibilizar nuestra realidad.
- Formar frente de defensa de salud y de la vida donde se consideren: Respeto a los DDHH, Recursos protección, seguros etc., Coordinación padres y apoderados.
- Realizar un plan de acompañamiento a los docentes de los Servicios Locales dado que están siendo muy presionados por el Ministerio.
- No hablar de fase 4 para la vuelta a clases presenciales sino de las condiciones para el retorno.
- No retornar en invierno a clases presenciales ya que no están dadas las condiciones.
- Mantener fuerte el tema de la acusación constitucional al Ministro Figueroa.

**Pregunta 4.**

- Levantar una fuerte campaña comunicacional desde todo ámbito local, regional y nacional del no retorno presencial en invierno.
- Interpelar a periodistas y medios de comunicación tendenciosos.
- Denunciar a la elite de padres y apoderados "Con mis hijos no te metas" por su carácter tendencioso.
- Organizar apoderados para que den el punto de vista de defensa de la vida y la salud.

Pregunta 5.

- No permitir bajo ningún punto la modalidad de clases híbridas.
- No permitir que se vulnere nuestra autonomía profesional.
- Denunciar prueba DIA por su intencionalidad de responsabilizar a los docentes de los bajos resultados de aprendizaje.
- El tema pedagógico debe seguir en discusión y debe plantearse en el Congreso pedagógico

Fin de presentación Grupo 1.

### **CONCLUSIONES GRUPO 5.**

**Relatora Norma Acuña de Recoleta.**  
**Coordinadora Georgia Waltón de La Reina.**  
**Secretaria Bárbara Rives de Atacama.**

1.- Respecto de la conformación de mesas de trabajo en las comunidades escolares para definir condiciones de vuelta a clases presenciales y supervisar el cumplimiento de los protocolos sanitarios definidos, se solicita responder:

a) ¿En cuántas escuelas de su comuna se han conformado estas mesas de trabajo?

La realidad en cuanto a la implementación de estas mesas de trabajo, expuesta por los 20 integrantes de la comisión es muy diversa, en algunos territorios son mesas regionales, provinciales, comunales, o por establecimientos, bajo el nombre de mesas de trabajo. Sin embargo, consideramos que los datos numéricos ya se han recogido y que lo primordial ahora es que exista un diálogo permanente entre diferentes actores y organizaciones sociales, que facilite tomar acuerdos democráticos en torno a la realidad que estamos viviendo como país y en particular como comunidades educativas.

b) ¿Los Dirigentes Comunales y Territoriales han tenido participación en la constitución de esas mesas?

Se ha evidenciado que en ciertos lugares han tomado la delantera los sostenedores y con ello aprovechan de imponer sus lineamientos, que no necesariamente concuerdan con las necesidades e intereses de las comunidades educativas y en especial con los y las docentes.

Creemos que es de suma importancia armar y mantener un tejido social desde el nivel de base en cada establecimiento educativo, a través de los consejos escolares o directorios colegiados, que permita facilitar el nexo con los estudiantes y apoderados, a los que debemos considerar aliados estratégicos y desde este nivel articular hacia estructuras superiores de

carácter territorial, que cumplan un rol fiscalizador, con una clara posición y conducción del Colegio de Profesores, considerando a otras organizaciones de trabajadores y trabajadoras, potenciando el carácter colectivo de las dirigencias en función de fortalecer la imagen ante la opinión pública.

c) ¿Cuáles han sido las dificultades e impedimentos para constituir estas mesas?

Entre las dificultades en la constitución y funcionamiento de las mesas encontramos:

- La falta de voluntad política de los distintos sectores y de los directivos respectivos.
- Los cambios de administración municipal.
- Dificultades en establecer nexos con padres, madres y apoderados, además de con los propios estudiantes.
- La imposibilidad de actualizar las directivas de las organizaciones de estudiantes y apoderad@s, debido a la propia pandemia.
- Las mayores dificultades han sido en los SLEP.
- No se validó el compromiso del Presidente de la República, en cuanto a la instalación de las mesas territoriales.
- No se respetó la conformación con representatividad de distintos y amplios sectores.

2.-¿Cuáles son las condiciones que, como organización, debemos exigir para la vuelta a clases presenciales?. Explique estas condiciones de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Condiciones sanitarias y relacionadas con la pandemia.

Consideramos que deben existir condiciones sanitarias básicas, establecidas en lo que conocemos hasta este momento, como fase 4.

Mantener con trabajo remoto a todos y todas los trabajadores de la educación con enfermedades de base, mayores de 60 años y mujeres embarazadas.

Además de exigir ampliación de la Ley 21.342 para los docentes y un seguro Covid-19 para todos y todas los funcionarios y funcionarias.

b) Condiciones de infraestructura y protocolos que deben cumplirse en establecimientos educacionales.

Además, deberá existir un protocolo sanitario base nacional, diseñado por alguna entidad profesional nacional de la salud y expertos en pandemia acreditada, el que deberá o podrá ser enriquecido por cada comunidad educativa, según su realidad y particularidades y validada por todos los estamentos de manera democrática, quienes además deberán cautelar el cumplimiento de dicho protocolo.

La vulneración del protocolo institucional conllevará denuncias y o acciones judiciales para quienes resulten responsables, pudiendo ser el sostenedor, Ministro, Presidente de la República, etc.

Las condiciones de infraestructura deberán ser fiscalizadas por prevencionistas de riesgo, en conjunto con las mesas de trabajo, comités paritarios y o consejos escolares, quienes serán los responsables de autorizar la utilización o no de los establecimientos educacionales para el uso en las condiciones de retorno presencial a clases.

Consideramos que el MINEDUC entregó la responsabilidad a los establecimientos educacionales, desligándose de toda responsabilidad, sin considerar que no somos expertos solo en educación.

c) Condiciones pedagógicas.

Como educadores/as, expresamos nuestra preocupación por la profundización de la brecha de aprendizajes en contexto de pandemia. Responsabilizamos al Gobierno de esta grave situación que afecta a las y los estudiantes del país, pero muy fundamentalmente a los más pobres del país. La falta de apoyo material a las escuelas -como conexiones de conectividad- y la insistencia del Gobierno por seguir impulsando un modelo pedagógico estandarizado altamente descontextualizado que, además, se intenta profundizar este año con el Simce de 2 básico, están a la base de esta grave crisis educativa. Como Colegio de Profesores/as, llamamos al MINEDUC a despojarse de su fundamentalismo ideológico y realizar un giro en la orientación educativo-pedagógico para enfrentar la situación educativa. En tal sentido, como pedagogos, creemos que toda eventual reanudación presencial de la educación debe, al menos, partir de las siguientes condiciones.

En cuanto a lo pedagógico propiamente tal, sostenemos enfáticamente que las clases híbridas no pueden ni deben considerar a un solo profesor cumpliendo las dos funciones, no por separado y menos al unísono. Esto sería una aberración pedagógica.

Consideramos que lo pedagógicamente correcto es que permanezcan docentes realizando clases sincrónicas y otras clases presenciales.

Una premisa fundamental es que no podemos volver a las escuelas a realizar lo mismo de antes de la pandemia, se requiere de un proceso paulatino en que:

1. La principal preocupación sea la salud mental de cada uno los integrantes de las comunidades educativas, para ello se deberá incorporar programas de salud mental y de contención emocional a todos y todas las docentes, previo al retorno.

**DIRECTORIO NACIONAL**

2. El foco pedagógico deberá ser reconstruir los vínculos entre los estudiantes con el resto de la comunidad, privilegiando la educación emocional y la correspondiente contextualización.
3. Para la definición de los aspectos curriculares, se requerirá la participación de los y las docentes, como mínimo en cada comunidad educativa.
4. Consideramos que para que se cumplan las prioridades establecidas anteriormente, se deberán desactivar todos los procesos de pruebas estandarizadas.
5. Además consideramos de suma importancia defender y exigir la autonomía profesional.
6. En lo práctico establecer de manera genérica una sola jornada escolar, reduciendo las horas pedagógicas, de manera progresiva y alternando los grupos de estudiantes.
7. Reafirmamos lo acordado en la Asamblea Nacional de enero, el Ministerio, si tiene real preocupación por cumplir con el derecho a la educación, mejorar los aprendizajes, estrechar la brechas, etc. Debe proporcionar recursos para internet universal y equipamiento para los estudiantes y docentes que no lo tengan.

Además, exigimos que el Ministerio transparente los recursos adicionales que debiera haber definido para esta situación.

Es indispensable que exista un financiamiento especial y adicional que asegure los recursos para todos los colegios del país de poder implementar todas las medidas sanitarias requeridas, estos fondos no deben ser concursables ni tampoco de la SEP o FAEP.

3.- Ante el intento de imposición del Ministerio de Educación por retornar a clases presenciales sin que estén las condiciones.

Lo primero será establecer un amplio debate sobre el retorno, sus condiciones y seguimiento, fortaleciendo los procesos participativos y democratizadores. Tenemos la gran oportunidad de establecer a nivel de base (cursos) un nexos con los apoderados y estudiantes para informar y difundir sobre todo lo que implicaría un retorno presencial a clases, continuando evidenciando la labor del profesorado ante la opinión pública, en contraposición de lo que ha tratado de instaurar el Gobierno.

Consideramos establecer redes organizacionales desde las comunidades educativas hacia otros estamentos a nivel interno, con otras comunidades y coordinándose con otras organizaciones.

Debemos fomentar la organización de trabajo por comunidades educativas (que defiendan la prioridad por la salud y la vida de las mismas), coordinando éstas mesas a nivel territorial de manera que fortalezcan sus actúes y toma de decisiones vinculantes en torno al posible retorno a la presencialidad y las condiciones que se exigen para el mismo.

Consideramos indispensable realizar un acercamiento al sector particular subvencionado, debido a que están sometidos a mayor presión.

Los distintos niveles de nuestra organización, de estructuras superiores deben ir en apoyo directo, con acciones concretas hacia aquellas comunas donde ya se encuentran en clases presenciales o el retorno es inminente. No nos podemos quedar en las declaraciones, en protocolos, etc.

Fin de presentación Grupo 5

## **CONCLUSIONES GRUPO 4**

**Coordinación: Edith Catipillán Tesorera Regional Los Lagos.**

**Relatora, Carol Serrano Presidente Comunal PAC.  
Secretaría, Emma Marty Secretaria Regional Araucanía.**

1.- Respecto de la conformación de mesas de trabajo en las comunidades escolares para definir condiciones de vuelta a clases presenciales y supervisar el cumplimiento de los protocolos sanitarios definidos, se solicita responder:

- a) ¿En cuántas escuelas de su comuna se han conformado estas mesas de trabajo?
- b) ¿Los dirigentes Comunales y Territoriales han tenido participación en la constitución de esas mesas?
- c) ¿Cuáles han sido las dificultades e impedimentos para constituir estas mesas?
  - Comunal Talca: no se ha conformado. .
  - Regional Los Lagos: no hay mesa Regional Los Lagos.
  - Comunal Constitución: no se ha conformado las mesas territoriales, se ha avanzado pero se cambió los cambios de Comunal Rancagua: no hay capacidad organizada ninguna en las escuelas. Los directores son los más detractores. Con el nuevo Alcalde hay esperanza de poder instalar.
  - Comunal Coltauco: complicado instalar las mesas y esperanzas en la nueva administración pero no se ha conversado (clases presenciales híbridas).
  - Comunal Santa Cruz: no hay mesas en las escuelas. Si a nivel comunal y ha sido solo un encuentro.
  - Comunal Lautaro: no hay mesas en las escuelas. Impedimentos los Directores. Nivel comunal por las campañas. Se inicio el dialogo.
  - Regional O´Higgins: 25% a nivel de comunas. A nivel regional si existe pero pro regreso a clases, en forma de propaganda.
  - Comunal Quillota: a nivel comunal, no por escuelas si está instalada, con sindicatos y organizaciones, con buen trabajo, falta una mejor participación de apoderados. Hay nuevas autoridades.

**DIRECTORIO NACIONAL**

- Comunal Pichilemu: lo han solicitado pero no se ha instalado pero si buena conversación con las autoridades Alcalde y concejales, impidiendo el regreso en fase 2.
- Comunal Villarrica: conversaciones de DAEM, Alcalde, con la que se ha ido retrasando la presencialidad y la próxima semana se va instalar una mesa.
- Comunal Pedro Aguirre Cerda: instaladas en todos los establecimientos, con todos los estamentos. No presenciales, solo algunas subvencionadas. Revisando los protocolos, Asambleas. Ahora hay que tener la misma línea con las nuevas autoridades.
- Comunal Conchalí: conformado con diversas organizaciones, no solo de educación.
- Comunal Ancud, están abocados al no pago de las cotizaciones.
- Comunal Rengo, estuvo funcionando con apoderados, docentes. Pero actualmente no se ha reactivado la mesa con las nuevas autoridades. Tienen un programa radial para sensibilizar.
- Comunal Requínoa: no hay mesa de trabajo con las anteriores autoridades y recién se inicia conversación con la nuevas, solicitando un bono y retorno fase 4.
- Comunal San Vicente: no se ha conformado como mesa de trabajo, por los procesos de elecciones Solo reuniones con las autoridades y conversaciones.
- Comunal Cabrero: No se ha formado la mesa, pero si conversaciones con DAEM y asistentes de la educación. Se han usado encuestas apoderados para evitar el retorno.
- Comunal Calama: existe una mesa social, con educación, salud, apoderados y diversos actores. Están retomando con las nuevas autoridades. Mesas ministeriales sin injerencias y para hacer propaganda.

Conclusión: son muy pocas las mesas de trabajo instaladas donde la principal dificultad las elecciones, bajo interés de las autoridades. Todos los comunales están en conversaciones y retomando y tratando de sistematizar. A nivel regional las mesas están instaladas, pero han sido espacios de propaganda de la presencialidad y se han aprovechado para validar sus posturas con nuestra presencia del CDCH pero no son resolutivas.

2.- ¿Cuáles son las condiciones que, como organización, debemos exigir para la vuelta a clases presenciales?. Explique estas condiciones de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Condiciones sanitarias y relacionadas con la pandemia.
  - b) Condiciones de infraestructura y protocolos que deben cumplirse en establecimientos educacionales.
  - c) Condiciones pedagógicas.
- Todo lo definido por los expertos en la parte sanitaria e infraestructura, exigir que se cumpla, condiciones mínimas para los resguardos.

**DIRECTORIO NACIONAL**

- No a las clases híbridas, es una certeza pedagógica que no dan resultados, redobla el agobio del alumnado y profesorado.
- Que se cumplan efectivamente las condiciones sanitarias y la fiscalización debe estar definida, protocolo de transporte, en los pedagógico considerar la propuesta del Colegio de Profesores nuclearización (Proyectos). Tres semanas clases y una de coordinación sin alumnos. Flexibilización curricular y autonomía al docente como experto para que priorice los objetivos
- Vacuna para todos los estamentos (alumnos).
- Tipo de ventilación que tienen los protocolos no se ha evaluado.
- No hay claridad con los recursos y cuanto ha llegado.
- La responsabilidad política debe ser asumida, la voluntariedad se le entrega a los apoderados, debe recaer en las autoridades.
- Tomar en cuenta los % de camas críticas entre los puntos a solicitar, ya que el ingreso a clases moviliza a muchas más personas (niños, docentes, asistentes, transporte, etc.)
- Qué exista un seguro de vida para profesorado universal.

3.- Ante el intento de imposición del Ministerio de Educación por retornar a clases presenciales sin que estén las condiciones sanitarias de control de la pandemia, ¿cuáles son las acciones propuestas para enfrentar esta imposición del Mineduc?

Elabore propuestas para un Plan de Acción, con objetivos y actividades concretas a desarrollar durante los próximos meses, estableciendo un orden prioritario, para enfrentar el segundo semestre.

- Pandemia controlada: Mantener la unión, instalar las mesas, más allá de solo los de educación, donde se incluya a los apoderados, visibilizar sus posturas, desde las mesas. Visibilizar la falta de apoyo de las autoridades para sostener la educación, radicalizar los discursos que hemos hecho funcionar un sistema sin recursos extras. Tenemos de responder en forma colectiva, como un solo cuerpo colegiado. Hacer videos mostrando como están las escuelas, como funciona el transporte, con nuestros apoderados también así como lo hace el estado. Articular con más organizaciones. Insistir con los 9 puntos que se acordó en Asamblea Nacional.
- Visibilizar con docureality como es la vida con el profesorado como sostienen la educación.
- Integrar el concepto la nueva normalidad: Revisar que vamos a entender por eso.
- Plan de Acción escalada visualizando las demandas, con un plan de trabajo que llegue a un punto que si no se cumple llegamos a un paro.
- Debemos emplazar al Ministro, con datos Comunales, Regionales y Territoriales claros las becas de junaeb, materiales y PC.
- Mostrar los kids Covid que se han entregado de mala calidad del Mineduc.

4.-Ante el intento del Gobierno por aislar al Colegio de Profesoras y Profesores frente a la comunidad nacional, utilizando profusamente los medios de comunicación masivos ¿qué propuestas considera el grupo para evitar dicho intento de aislarnos frente a la sociedad nacional?

Colegio de Profesoras y Profesores sigamos avanzando en tomar contacto, conformando con todas las organizaciones de educación, salud y otras, nuestras propuestas sean validas ante las autoridades y la sociedad. Hay que destacar que la vida y la salud es primero, crear un slogan y salir en campañas comunicacionales, RRSS. Tomar en cuenta nuestro territorio con JJVV, organizaciones y como el estado no ha dado condiciones y agotamiento. Tomar contacto con los Constituyentes, Diputados y Senadores.

5.- Respecto de lo técnico-pedagógico se solicita:

- a) Posición institucional sobre clase híbrida.
- b) Propuestas sobre funcionamiento escolar presencial (horarios, metodologías, etc.).
- c) No a las clases híbridas.
- d) Propuesta: Horarios. Cada unidad Educativa debe tener su propuesta según su realidad pero debe considerar, un día sin alumnado. Dar énfasis los tiempos presenciales de los profesores en horas lectivas y no lectivas con mayor carga a la planificación 50% 50%.
- e) Pedagógico considerar la propuesta del Colegio de Profesores nuclearización (Proyectos). Flexibilización curricular y autonomía al docente como experto para que priorice los objetivos. Dar énfasis en los transversales y el pensamiento crítico, con mucha presencia de juegos y contención emocional. También que las mutualidades brinden cuidados emocionales y de stress para el profesorado y asistentes de la educación. La escuela debe estar abierta a colaborar con la comunidad para la contención.

3.-Ante el intento de imposición del Ministerio de Educación por retornar a clases presenciales sin que estén las condiciones.

Lo primero será establecer un amplio debate sobre el retorno, sus condiciones y seguimiento, fortaleciendo los procesos participativos y democratizadores. Tenemos la gran oportunidad de establecer a nivel de base (cursos) un nexos con los apoderados y estudiantes para informar y difundir sobre todo lo que implicaría un retorno presencial a clases, continuar evidenciando la labor del profesorado ante la opinión pública, en contraposición de lo que ha tratado de instaurar el Gobierno.

Consideramos establecer redes organizacionales desde las comunidades educativas hacia otros estamentos a nivel interno, con otras comunidades y coordinándose con otras organizaciones.

Debemos fomentar la organización de trabajo por comunidades educativas (que defiendan la prioridad por la salud y la vida de las mismas), coordinando éstas mesas a nivel territorial de manera que fortalezcan sus actúes y toma de decisiones vinculantes en torno al posible retorno a la presencialidad y las condiciones que se exigen para el mismo.

Consideramos indispensable realizar un acercamiento al sector particular subvencionado, debido a que están sometidos a mayor presión.

Los distintos niveles de nuestra organización, de estructuras superiores deben ir en apoyo directo, con acciones concretas hacia aquellas comunas donde ya se encuentran en clases presenciales o el retorno es inminente. No nos podemos quedar en las declaraciones, en protocolos, etc.

Fin de presentación Grupo 4.

**Presidente,** Hemos concluido este trabajo de exposición de los grupos y estaremos en condiciones de presentar una propuesta de los principales acuerdos de la Asamblea. Ahora daremos unos minutos de descanso y retomamos para responder a unas consultas de la colega Jocelyn Espinoza y Tomás Alvarado, además entregaremos los acuerdos de esta jornada.

**Presidente,** Retomamos la Asamblea yo quiero responder a la consulta que realizó el profesor Tomás Alvarado con respecto a la titularidad, respondo que es la misma que ha operado años anteriores y considera a los colegas de aula a contrata, no se puede cambiar, con respecto a los docentes directivos, no se logró en el paro anterior. Si se presenta una nueva ley podría haber un veto presidencial. No es el Colegio de Profesores deja afuera a directivos. Tenemos que seguir luchando.

Diferente es la ley de extensión dónde quedó establecido que los profesores que cumplan cuatro años continuos o seis discontinuos, adquieren la titularidad quedó estipulado en la ley y eso es así para las extensiones.

Bono de Retiro se está trabajando con el Ministerio y se estarán solucionando prontamente los profesores que estaban esperando desde el 2017 y corresponderá enseguida continuar con el 2018. Se está trabajando con la Cámara de Diputados hacer más expedito este bono, hoy si una comuna presentaba 40 casos y faltaba uno que no completara los papeles, quedaba todo detenido, ese tema se solucionará para hacerlo más expedito.

Con respecto a la Deuda Histórica se retomaron las conversaciones, esta semana correspondía reunirse y la suspendieron y es posible que dentro de la próxima semana podamos retomar, no sé si hay algún Dirigente presente de los que están en esa comisión que crea que este Gobierno va a dar alguna solución. Lo que no quita que seguiremos luchando

porque es lo que corresponde y seguiremos insistiendo para demostrar que este Gobierno ha dilatado el tema.

Con la doble evaluación docente, estamos trabajando con el Ministerio en una mesa para terminar con la doble evaluación docente, a la par ya tenemos un trabajo desarrollado con el Senado, específicamente con la Presidenta del Senado Senadora Yasna Provoste de presentar un proyecto para terminar finalmente con la doble evaluación, si no nos va bien con el Ministerio creo que en 15 días más podría presentarse el proyecto en el Senado.

Con respecto a los Servicios Locales de Educación, presentamos al Ministerio el acuerdo de esta Asamblea de suspender la implementación de los Servicios Locales para el año 2022. Próximamente se presentará una carta a las comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado. Esta semana junto a 102 organizaciones de asistentes de la Educación, trabajadores, DEM y DAEM y el Colegio de Profesores entre otras organizaciones de Educación presentamos una petición para que se suspenda el traspaso a los Servicios Locales para el año 2022.

Con respecto a los temas pendientes de la negociación 2019 estamos en conversaciones permanentes con el Ministerio y cuando haya una novedad lo avisaremos oportunamente.

Con respecto a la acusación Constitucional en contra el Ministro de Educación, fuimos nosotros los que solicitamos a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados la acusación y tuvimos reuniones con los equipos jurídicos para poder cursarla, según nos han informado se va a desarrollar. El lunes estoy invitado a participar a una reunión en el Congreso sobre este tema.

Finalmente les recuerdo que nos deben enviar los nombres de los representantes de su Comisión Comunal del Congreso de Educación en sus territorios.

Esa fue una aclaración rápida aclara al menos algunos puntos dónde hay dudas, muchas dudas, si siguen algunas dudas, está el whatsapp, el correo electrónico y le pueden preguntar a cualquier Dirigente Gremial, vamos a las resoluciones de la Asamblea Nacional del día de hoy. Colegas reiterarles que por la pandemia esta vez ni siquiera estamos en nuestra sede Nacional, la tenemos cerrada por pandemia por lo tanto, no es tan fácil dar la palabra a todos. Hemos tomado la decisión a partir de lo que se ha expuesto en cada uno de los grupos, pero si algún tema queda pendiente siempre que sea mayoritariamente, nosotros como Directorio Nacional podemos decidir si se agrega o no, si alguien al terminar esta reunión queda con un tema que indique que no se colocó, nosotros lo podemos evaluar.

## **Acuerdos Asamblea Nacional.**

Acerca de las clases presenciales durante una pandemia no controlada.

1.-Como profesoras y profesores reiteramos el compromiso por la vida y la salud de nuestras comunidades educativas y de sus familias.

2.-Dado que tenemos una pandemia no controlada, que además ingresó a nuestro país una variante del Covid mucho más peligrosa y que contagia con mayor rapidez, y que estamos iniciando una estación que favorece la propagación de diversos virus entre las/los NNA y que tenemos un colapso hospitalario, consideramos que no existen condiciones para volver a la presencialidad durante los meses de invierno.

3.-Para un retorno seguro a clases presenciales, como magisterio nacional consideramos que se deben dar los siguientes aspectos:

- Pandemia controlada.
- Cumplimiento efectivo de protocolos.
- Conformación de mesas de trabajo a nivel comunal y por establecimiento educacional para fiscalizar el cumplimiento de los protocolos y resolver fechas para la presencialidad.

4.-Como organización conformaremos mesas de trabajo en todas las comunas y establecimientos educacionales del país, constituidas por madres, padres, apoderados, asistentes de la educación, docentes, sostenedores y organizaciones de cada territorio, cuya labor será fiscalizar el cumplimiento de protocolos sanitarios y condiciones de infraestructura para asegurar el retorno a la presencialidad en condiciones seguras.

5.-Convocaremos a los gremios, organizaciones sociales y políticas del país a pronunciarse con fuerza y claridad por la defensa de la vida y la salud de las comunidades escolares y a exigir un retorno a la presencialidad en condiciones seguras, con cumplimiento efectivo de protocolos, escuchando y respetando a las comunidades educativas y las propuestas del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile.

6.-Entregamos nuestro apoyo a la Acusación Constitucional contra el Ministro de Educación que actualmente se impulsa en el Parlamento.

7.- -Como Magisterio Nacional nos declaramos en estado de alerta frente a los intentos del gobierno de exponer a nuestras comunidades a situaciones de contagio que pueden significar incluso la muerte de sus integrantes, por ello desde ya anunciamos que no descartamos movilizaciones a nivel nacional en caso de que no sean escuchados nuestros planteamientos.

En materia pedagógica.

8.-Como Profesoras y Profesores de Chile reafirmamos nuestro compromiso con la educación y la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes. Sabemos los negativos efectos que ha tenido esta pandemia en nuestros estudiantes, por ello reiteramos ante el país que seguiremos entregando lo mejor de nosotros por el bienestar, cuidado y desarrollo educativo de ellos y ellas.

9.-Como Magisterio Nacional denunciemos la actitud indolente e irresponsable del Gobierno de Sebastián Piñera frente a los miles de niños, niñas y adolescentes que por razones económicas no han tenido acceso a las clases telemáticas. Estamos en presencia de un gobierno que ha dejado en el absoluto abandono a la educación chilena, sin entregar los recursos mínimos necesarios para llevar a cabo las clases telemáticas y se ha dedicado a menospreciar la labor de los docentes durante esta pandemia. Denunciamos que tanto el actual gobierno como la pandemia son los responsables del rezago escolar que se está produciendo actualmente en Chile.

10.-Como Colegio de Profesoras y Profesores expresamos que la denominada clase "híbrida" establece la aberración pedagógica de que nuestros colegas deban realizar clases presenciales y online al mismo tiempo. Además del agobio laboral que esto genera, de ninguna manera esta modalidad permite desarrollar un trabajo que aporte y ayude al logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Por ello, por razones pedagógicas, manifestamos nuestro rechazo a la clase híbrida exigida por el Mineduc.

11.-El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile respalda la autonomía profesional y la libertad de cátedra. No aceptaremos ningún intento de persecución a nuestros colegas y rechazamos, con la mayor fuerza, toda amenaza del que sean víctimas nuestros colegas y/o sus familias por su ejercicio profesional o por haber participado en legítimas manifestaciones convocadas por nuestra organización.

En los temas fundamentales de un Chile en proceso de cambio.

12.-Saludamos la conformación de la Convención Constitucional este domingo 4 de julio, día histórico para nuestro país, al cual llegamos gracias a la lucha del pueblo de Chile para escribir la nueva Constitución que nos merecemos. Las profesoras y profesores estaremos muy atentos a que, efectivamente, la nueva carta contenga todo lo que como docentes y pueblo de Chile hemos demandado en las calles.

13.-Exigimos la inmediata liberación de todos los presos políticos de la revuelta, quienes han sufrido la represión violenta por parte del Gobierno y la falta de condiciones mínimas de igualdad frente a la ley.

Allí están los temas que se expresaron, hay algunos que fueron acuerdo de Directorio como la libertad de los presos políticos y el tema de la Convención Constitucional y las esperanzas que tenemos en este proceso y debemos estar vigilantes para que se vean los temas que alguna vez luchamos en las calles. Repito, ahí están condensados todos los temas que se discutieron en nuestra Asamblea Nacional.

Doy la palabra para ver algo que haya sido tratado por los grupos y no haya sido incorporado aquí. Daremos la palabra un minuto por intervención.

**Hugo Morales Contreras, Presidente Comunal Los Ángeles:** Dos cosas breves, en el uno y el dos debe decir según la evolución de la pandemia, pues los protocolos que hay se hicieron en diciembre y esto ha cambiado hay que actualizarlos nos encontramos ahora con el Delta y tendremos que modificar y lo otro es no poner el invierno pues ahí nos estamos nosotros poniendo un límite el cual no queremos.

**Presidente, Carlos Díaz Marchant:** A lo que se refiere Hugo tiene que ver con un tema que plantearon varios grupos y como ellos prefieren que se hable de pandemia controlada ya que las fases las cambian antojadísamente. Y lo que tiene que ver con el invierno no quiere decir que en primavera debamos volver, veremos lo que ocurre en Primavera, veremos lo que ocurre en Verano, porque lo principal es lo de la pandemia controlada.

**Jocelyn Espinoza Lemus, Presidenta Comunal La Cisterna:** Conuerdo con el colega anterior porque todo debe ser muy concreto, todo puede ser tergiversado por lo que no amerita colocar que no volvemos en invierno pues inmediatamente en el inconsciente colectivo queda, será que si pasamos el invierno vamos a volver y no sabemos cómo va a ser la situación pandémica a nivel nacional ahí hace esa indicación. Buscar visibilización de lo que ocurre a nivel nacional debemos generar empatía en la comunidad y generar que nos apoyen.

**Presidente, Carlos Díaz Marchant:** Bien Jocelyn, hay varios puntos que están allí y que forman parte del Plan de Acción, es fundamental lo que dice Jocelyn, esta visibilización no es que se le pida al Directorio Nacional, no es la única filial la que debe realizarlo, sino que todos pero eso formará parte del Plan de Acción. Todos debemos hacer esa visibilización.

**Irene Makuc Sierralta, Presidenta Comunal San Ramón:** Me preocupa la redacción de ese documento tenga el respaldo de los Dirigentes Nacionales adolece de imprecisiones como lo dijeron los profesores anteriores, el tema central es lo que debemos pasar a la acción, no seremos cómplices de más muertes, de eso se trata, debemos declararnos en pie de guerra, basta ya y tenemos un calendario de movilización que empezaremos a diseñar los próximos días.

**Presidente, Carlos Díaz Marchant:** Colega, ese documento contiene el trabajo que se hizo en los grupos, yo entiendo que pueden haber opiniones personales, particulares, en el genuino espíritu democrático contiene lo que se expresó en todos los grupos y mayoritariamente se expresó que no estamos en condiciones de volver bajo ningún punto de vista y ponemos las condiciones para que podamos volver, no obstante yo no estoy en contra que lo podamos socializar con los otros Dirigentes Nacionales. Y refrendar en Directorio Nacional, el espíritu es solamente tomar lo que se ha dicho en los grupos y los trabajos que han desarrollado cada uno. No estamos reunidos los 9 Dirigentes en este momento por pandemia. Se está anotando lo que han planteado los colegas lo vamos a socializar con el Directorio Nacional y no hay problema en ello pero por favor no incorporemos cosas que no salieron en los grupos y porque a mí me interesan ahora las voy a plantear. Eso no ayuda ni va en la línea de lo que hemos trabajado democráticamente todos.

**María Vega Jara, Presidenta Comunal Tomé:** Expresa que no va a hablar del tema de la Asamblea, sino que va a hablar de su comuna. Quiero leer algo que escribí.

Quiero agradecer desde mi comuna Tomé las múltiples muestras de apoyo que han dado al colega Aníbal Navarrete el cual se ha visto expuesto al escarnio público después que un fragmento de su clase de historia fue grabada, ha habido múltiples amenazas no sólo en contra de él sino que de su familia incluso su pequeña hija. El Seremi Fernando Peña en las redes sociales llama estar atentos a denunciar a los profesores a un link, este no es un hecho aislado es una práctica instalada por este Gobierno, y continúa denunciando los abusos del Gobierno que impide el desarrollo del pensamiento crítico, inserto en el plan de estudio, llama a trabajar con la diputada Camila Rojas que está preparando un proyecto sobre el tema y conmina a los Dirigentes Nacionales a trabajar mancomunadamente dejando de lado los personalismos. Agradece el apoyo de los abogados del Nacional en el caso del colega. Solicita un voto de rechazo hacia al Ministro de Educación.

**Presidente, Carlos Díaz Marchant:** Ratifica lo dicho por la colega y explica que a Aníbal Navarrete se le ha dado todo el apoyo jurídico sacamos una declaración, hemos estado conscientes de que hoy cualquier profesor está expuesto y todos los Dirigentes Nacionales hemos estado de acuerdo en el apoyo, se valora la declaración. También hemos tenido reuniones con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados sobre el tema del agobio que presentó la diputada Camila Rojas junto a 9 diputados más.

**Claudia Sánchez Barnier, Presidenta Comunal Quillota:** A mí me parece un poco ambiguo el documento que se presentó es poco claro en los conceptos y eso genera hoy obviamente algún tipo de confusión, si ya hay confusión aquí entre nosotros, presentar ese documento así como está me parece un error y debe ser mejorado, hay varios puntos que se repitieron en varios grupos y que no están ahí y uno de ellos tiene que ver con las movilizaciones ascendentes, tampoco no está claro de que esto es una declaración como me dio la

sensación o es un acuerdo de Asamblea, faltan bastantes elementos, hay que ser específico y más claro.

**Presidente, Carlos Díaz Marchant:** Por favor Claudia enumere las muchas cosas que dice que faltarían, disculpe colega, lo de la movilización está planteado.

**Claudia Sánchez Barnier, Presidenta Comunal Quillota:** No se habla de que se nos incorpore a la Ley 21342, no habla de los 9 puntos que nosotros consideramos la base, lo que tiene que ver con la mirada pedagógica y no lo vemos puesto, debe dar sentido de lo que nosotros queremos.

**Presidente, Carlos Díaz Marchant:** Colega solicito lea el punto siete, que indica que nos declaramos en estado de alerta, no sé si es muy ambiguo y además dice que de no escuchar lo que estamos pidiendo comenzaremos una serie de movilizaciones, con respecto a los 9 puntos uno o dos grupos lo colocaron, pero mayoritariamente los grupos indicaron frente al tema de los cambios de fase del Gobierno lo que deberíamos hablar es de pandemia controlada y eso está expresado claramente en el documento. Y la mirada pedagógica, hay allí una postura bastante clara del tema pero la podemos revisar.

**Victoria Ceriche Araya, Presidenta Territorial Huasco:** Informar a todos Uds. que en el Territorial Huasco despidieron 22 profesores. Se les está dando el apoyo desde el Territorial Huasco con los abogados.

**Evelyn Conteras Melillán, Presidenta Territorial Andalién Sur:** Sr. Presidente nuestra mayor determinación en esta Asamblea es no volver a la presencialidad para este retorno seguro, pero en los Servicios Locales nos estamos viendo obligados y obligadas a regresar, tenemos establecimientos que ya están funcionando en los Servicios Locales Andalién Sur y la salud de nuestras profesoras y profesores se está viendo vulnerada, por eso en el tema de la visibilización pediría el apoyo de Uds. como Dirigentes que siempre han estado desde el nacional apoyándonos y apoyando a todos los Servicios Locales que somos los que estamos más vulnerable en estos momentos.

**Francisco Castillo Ulloa, Presidente Comunal Talcahuano:** Yo comparto lo que decía la colega Claudia con respecto al tema del tono, yo creo que está incluido dentro de la movilización el estado de alerta, pero hoy día ya no se nos escuchó pues tenemos una cantidad importante, especialmente en los Servicios Locales y en algunas comunas dónde ya se está trabajando presencialmente desde fase 2, por eso creo que el tono debiese ser más contundente en esa línea, lo otro que también se nombró en los grupos en función de endosarle al Ministerio en función de las partidas presupuestarias ya que todo lo cargan al fondo SEP y no es suficiente y deben entregar nuevos recursos en materia de seguridad y de infraestructura, sería bueno que quedara incorporado de manera más explícita.

**Carmen Calfiqueo Curilaf, Presidenta Comunal Temuco:** No estaba incorporado el tema del protocolo del transporte escolar, eso lo escuché en más de un grupo. Es decir acá Temuco tiene 42 escuelas y dos liceos y muchos estudiantes viajan desde la periferia y los buses abarrotados y hay un problema que los hospitales no estén preparados para atender a gran cantidad de gente y con otros temas asociados al tema de salud. Y lo otro, un tema de minoría puede ser un tema después de mayoría y que es fundamental incorporarlo.

**Patricia Muñoz, Secretaria General.** Quiero que los colegas tengan la tranquilidad de que como los trabajos llegarán a Secretaría, los revisaremos y si algún tema se repite en más de una oportunidad y no está incorporado, le avisaremos al Presidente y lo incorporaremos.

**Andrés Arce Olate, Presidente Comunal Valparaíso:** Comparto la crítica en torno a las resoluciones, debemos dar una señal más categórica pues al hablar de desconexión podemos entender que serán 15 minutos y en el contexto de una acusación constitucional tenemos que presionar desde el movimiento social para que se le mueva el piso también al Congreso en términos de que esa acusación debe hacerse efectiva. Debemos tomar como insumos los nueve puntos que ahora son 8, segundo lugar un plan educativo de emergencia, lo que debemos tener bien claro y no después hacerle un retoque como planteaba Patricia, por eso debemos tener bien claro en qué consiste la movilización, para que tenga un impacto y nos permita cumplir los objetivos que nos hemos propuesto.

**Presidente, Carlos Díaz Marchant:** Les quiero recordar que el Plan de Acción se desarrollará a partir de lo expresado por los grupos, es diferente a las resoluciones de los grupos y que con ellas realizaremos luego un Plan de Acción.

**Celia Hernández Rosas, Presidenta Regional Los Ríos:** Específicamente 55 colegas del Comunal Valdivia están siendo sometidos a un sumario por las movilizaciones que realizaron el 2019. Debemos ser más drásticos con las resoluciones que se tomen en esta Asamblea para ir en apoyo de todos los colegas que están siendo amedrentados, los colegas necesitan saber que el Colegio de Profesores los está apoyando a nivel país. Tenemos que sumar gente, no restar gente debemos ser firmes colegas.

**Sandra Saldaña Sandoval, Presidenta Comunal Fresia:** Conuerdo que el lenguaje debe ser más categórico y más ordenado necesitamos acciones para que tengamos un respaldo categórico con los Servicios Locales, nosotros estamos en clases presenciales desde marzo y las condiciones son paupérrimas. Necesitamos se hagan responsables a los Servicios Locales de lo que ocurra con los profesores y estudiantes.

**Mario Aguilar Arévalo, Presidente Regional Metropolitano:** Yo creo que la síntesis de las resoluciones es la correcta, se le puede colocar más énfasis a algunas cosas pero lo que no corresponde es agregar cosas que no estaban contempladas en los grupos porque esa no es la dinámica. Quiero hablar de lo pedagógico, había una preocupación por lo emocional,

enfaticar la postura pedagógica en el caso de la educación híbrida, no rechazar porque sí, sino que argumentar lo poco profesional que es ese sistema, lo poco pedagógico. Para el domingo cuando se instale la Convención Constitucional estemos en las calles.

**Paulina Cartagena Vidal, 2ª Vicepresidenta Nacional:** No tuvimos oportunidad de aportar antes ejemplo es lo de los presos políticos, habríamos votado punto por punto pero no se hizo, me pliego a la solidaridad con el colega Aníbal Navarrete y también a la solidaridad con los y las docentes de la comuna de Valdivia, pero también tener una visión más amplia con respecto a la Ley 21432 que ya entendemos no tenemos ninguna posibilidad, es una ley que plantea el retorno seguro, nuestro lenguaje más categórico.

**Eduardo González Navarro, 1er Vicepresidente Nacional:** Yo creo que en esta Asamblea no hay opiniones encontradas, debemos situarnos en esa perspectiva y estas plenarias lo que hacen es enfatizar y complementar las resoluciones y eso es muy importantes pues es lo que se requiere hoy día es el máximo de unidad del magisterio, en ese sentido quisiera aportar y enfatizar algunos elementos de la síntesis. Lo primero es situar qué es lo específico de esta Asamblea Nacional, que cuando termine deberemos comunicar al país, a mi juicio lo específico de esta Asamblea Nacional es que entrega un balance, una evaluación del primer semestre de lo que ha sido la educación en pandemia el 202, el balance debe estar vinculado mínima evaluación a lo que ha hecho el Gobierno y la estrategia del Gobierno y aquí hay tres elementos que acá se han dicho y que es importante situarlos, primero que no ha escuchado al magisterio y eso hay que decirlo con mucha fuerza, el magisterio, se les ha entregado propuestas, se les ha instado a mesas de trabajo y no nos han escuchado, segundo elemento es que el Ministerio ha dejado, las escuelas públicas a su deriva, no ha inyectado recursos a la Educación Pública y eso debemos plantearlo con mucha claridad, ha mantenido la lógica de estandarización, aún más la educación queriendo además llevar el SIMCE a segundo básico eso es nuevo y cuarto hay una persecución a las profesoras y profesores, y no son hechos aislados, son permanentes y buscando apoderados de su sector para tensionar a los profesores. El gobierno ha enfrentado a un magisterio consecuente y progresista que busca el bienestar de sus estudiantes, nosotros debemos poner en el centro la dimensión pedagógica, ha agudizado la desigualdad, que desde ahí se enfrenten todas las movilizaciones Que se cree una especie de frente de trabajadores de mayor musculatura..

**Katherine Rozas Segovia, Secretaria Regional Metropolitano:** Están reflejadas todas las posiciones, como dice Eduardo la unidad es muy importante el lenguaje, ha tenido mucha incidencia el Colegio de Profesores en este tiempo, si no fuese así habríamos entrado en quizás qué tiempo, compartimos muchas percepciones en el trabajo grupal, hago un llamado a la unidad.

**Cecilia Sepúlveda Valdebenito, Presidenta Comunal Lampa:** No se mencionó un seguro que es para el sistema privado y debe ser un derecho para todos. Dar la pelea para que tengamos algo de seguridad.

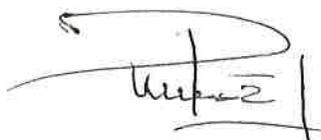
**Mario Sánchez Álvarez, Presidente Regional Coquimbo:** De acuerdo totalmente de centrar el tema en la parte pedagógica y un Plan de Acción que indique normas para terminar con el agobio y vaya incorporando el tema del agobio y poner rostro a los problemas como es el caso de Valdivia.

**Doris Cid Viveros, Presidenta Comunal Isla de Maipo:** Alaba la modalidad de trabajo pues todos pudieron expresar su realidad, hay algunas imprecisiones que se pueden agregar, dar carácter pedagógico, visibilizar los problemas de colegas, de injusticias que sufren los colegas, enfatizar lo pedagógico, somos defensores de la salud y la vida hay que nutrir la declaración de principios y defensa y pienso que va a quedar plasmado en un documento.

Estamos concluyendo, vamos hacer llegar este documento y vamos a incorporar, lo que importa es lo que se ha presentado en todos los grupos. Tomamos cada uno de los puntos señalados, estamos concluyendo una larga Asamblea.

Estaremos haciendo llegar el lunes las conclusiones. Y posteriormente haremos llegar el Plan de Acción que se extraerá de lo expresado por todos los grupos. Debemos responder unidos a las embestidas del Gobierno de Piñera.

La Asamblea Nacional finaliza a las 19:30 hrs.



**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**  
Secretaria General



**CARLOS DÍAZ MARCHANT**  
Presidente Nacional